Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS

GOBIERNO
NACIONAL

Nota DGBEN° 553 **/2018**

Asunción, 24 de Agosto de 2018

Señor
EDUARDO OSWALD PIPKE, Intendente
Municipalidad de Bella Vista

El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), a través del Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar (DGPAE) de la Dirección de Alimentación Escolar (DAE); dependiente de la Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa(DGBE) se dirige a Usted, con relación a la nota presentada por la Municipalidad de Bella Vista en fecha 22 de agosto del corriente año y recepcionado bajo el Expediente Xilema N°292837; en la cual hace referencia a la solicitud de modificación del proyecto de Almuerzo Escolar autorizado por el MEC y comunicado a su instancia a través de Nota DGGS y EE N° 180 de fecha 06 de abril del año 2018. La modificación solicitada hace referencia a: **Que los plazos de llamados y adjudicación ya no serán suficiente para cumplir con los días de clase disponible.**

Proyecto aprobado – Año 2018

Instituciones Beneficiarias	Matriculados	Tiempo de Provisión			Modalidad
		Año	Total Días	Días	
14	800	2018	120	Lunes a Viernes	Alimentos Preparados en las Escuelas.

Modificación aprobada– Año 2018

Instituciones Beneficiarias	Matriculados	Tiempo de Provisión			Modalidad
		Año	Total Días	Días	
08	434	2018	65	Lunes a Viernes	Alimentos Preparados en las Escuelas.

Modificación solicitada – Año 2018

Instituciones Beneficiarias	Matriculados	Tiempo de Provisión			Modalidad
		Año	Total Días	Días	
08	434	2018	40	Lunes a Viernes	Alimentos Preparados en las Escuelas.

Al respecto, se ha realizado el análisis técnico de la modificación solicitada al proyecto aprobado por el MEC, y por consiguiente se ha resuelto autorizar la modificación del mismo, en vista que reúne los requisitos exigidos para su ejecución; conforme a las normativas vigentes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Lic. Fátima Estigarribia
Jefa
Dpto. Gestión de PAE
Dirección de Alimentación Escolar - MEC
Reg. Prof. Nº 1.668

Dirección General de Bienestar Estudiantil
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaita
EdificioBeckelman, 6to. PisoTelef. : (595)21 454 220 int. 18
Telef. : (595)21 492 512
Email: alimentaciónescolar.py@gmail.com

Lic. Claudia Benítez
Técnica Nutricionista
Direcc. de Alimentación Escolar - MEC
Reg. Prof. Nº 2647

Así mismo, el MEC no se hace responsable sobre la ejecución fuera del proyecto autorizado, además de no poseer injerencia en cuestiones relativas al precio referencial, la fuente de financiamiento, cantidad de matriculados, los procesos de contratación, la modalidad de servicio seleccionada por la contratante y los datos omitidos en el Formulario N° 1, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de la Municipalidad de Bella Vista; circunscribiéndome al análisis de las especificaciones técnicas de carácter nutricional, a garantizar el cumplimiento de los criterios de selección de los beneficiarios y a lo establecido en las normativas legales vigentes.

Sin otro motivo, deseándole éxitos en sus funciones se despiden atentamente.

Lic. Claudia Benítez
Técnica Nutricionista
Dpto. de Alimentación Escolar - MEC
Reg. Prof. Nº 2647

Lic. Claudia Benítez, Técnica Nutricionista
Departamento de Gestión de PAE

Lic. Fátima Estigarribia, Jefa
Departamento de Gestión de PAE

Lic. Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar

Abog. Leonardo Enrique Aldana, Director
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Ministerio de Educación y Ciencias

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - km 45 - Bella Vista, Itapúa-Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista

0501 / 18

Bella Vista mi ciudad!

Capital de la Yerba Mate

Bella Vista, 22 de agosto de 2018

Señor(es)

Departamento de Gestion de Programas de Alimentacion Escolar

Presente(s)

De nuestra mayor consideración.

Por la presente, solicitamos la **MODIFICACION** del Proyecto de Servicio de Almuerzo Escolar para el municipio de Bella Vista, Departamento de Itapúa, aprobado por **Nota BE No. 534/2018** de fecha 08/08/2018.

Este pedido obedece a que la los plazos de llamados y adjudicacion ya no serán suficientes para cumplir con los días declase disponibles.

Por tal motivo solicitamos la **modificacion del proyecto** en cuanto a:

* Cantidad de instituciones seleccionadas, que pasan a ser 8.

*Tiempo de provision, que pasa a ser 40 días.

* Presupuesto estimado, que pasa a ser Gs. 156.240.000.

Adjuntamos el formulario del nuevo proyecto así como las copias de los documentos que respaldan el rechazo de la adjudicacion mencionada.

En espera de una respuesta favorable, le saludamos cordialmente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPÚA - SECRETARIA

Denis Tischler
Secretaria Intendencia

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPÚA - INTENDENCIA

Eduardo Oswald
Intendente Municipal

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa
DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Expediente Nº: 292837
Recibido por:
Fecha: 22-08-18 Hora:

Formulario N° 01: PROYECTO DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR

1. IDENTIFICACION DE LA GOBERNACION O MUNICIPIO

Departamento/Distrito*: Municipalidad de Bella Vista – Itapúa

Dirección del local de la Gobernación/Municipalidad*: Avda. Marcial Samaniego y Ruta VI. Bella Vista, Itapúa.

Tel*: (0767) 240.219

Nombre del Gobernador/ Intendente*: Eduardo Oswald Pipke

Tel*: (0767) 240.219 **Celular*:** (0985) 702060

Correo electrónico*: municipalidad@bellavista.gov.py

Responsable de la alimentación escolar*: Lic. Lourdes Elisabeth Amarilla de Centurión

Tel*: (0767) 240.219 **Celular*:** (0985) 798761

Correo electrónico*: consejoeducbellavista@gmail.com

Responsable nutricionista*:

Tel*: **Celular*:**

Correo electrónico*:

Cantidad de instituciones seleccionadas*: 8 (OCHO)

Cantidad de beneficiados*:434

Tiempo de provisión del servicio de almuerzo escolar (en días)*: 40 días / Lunes a Viernes

Presupuesto estimado para el servicio*: 156.240.000

Precio referencial por plato: 9.000

% de la agricultura familiar a implementar: 10%

**Son campos obligatorios*

Lic. Claudia Benítez
Técnica Nutricionista
Direcc. de Alimentación Escolar - MEC
Reg. Prof. Nº 2647

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ñaguive
Construyendo el futuro hoy

2. IDENTIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SELECCIONADAS

Orden	Código de establecimiento escolar (**)	Código de Institución (**)	Nombre de la Institución/Centro (**)	Localidad o Barrio	Beneficiarios														Fuente de Financiación
					E.I(Pre jardín - Jardín - preescolar)		E.E.B. 1º y 2º Ciclo		E.E.B. 3º Ciclo		Educación Media				Educación Inclusiva		Educación Permanente		
											Bach.Científico		Bach. Técnico-Profesional						
					H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
1	0702019	004755	Esc. Bás. Nº 1.431 Vacay 30	Vacay km. 30			23	15											30
2	0702007	004753	Esc. Bás. Nº 2.527 Acacaraya km. 7	Acacaraya km. 7			12	6											30
3	0702014	004760	Esc. Bás. Nº 1.430 Acacaraya 3	Acacaraya km. 3	3	3	20	26											30
4	0702008	004754	Esc. Bás. Nº 2.528 Trifina Rodríguez de Maciel	Vacay km. 20			39	31											30
5	0702005	004751	Esc. Bás Nº 1.433 Nuestra Señora de la Asunción	Vacay km. 15			18	8											30
6	0702006	004752	Esc. Bás. Nº 1.434 Dr. Fernando de la Mora	Fordi-i km. 8			31	35											30
7	0702013	004759	Esc. Bás. Nº 5.193	Bº Mª	4	2	26	22											30

Lic. Claudia Benítez
Técnica Nutricionista
Direcc. de Alimentación Escolar - MEC
Reg. Prof. Nº 2647

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
MOTENONDEÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

			María Auxiliadora	Auxiliadora															
8	0702025	11667	Esc. Bás. 6.462 Arandura	B° Buena Vista	6	6	52	46											30
				Sub total	13	11	221	189											
				Total general	***24***		***410***												

Lic. Claudia Benítez
Técnica Nutricionista
Direcc. de Alimentación Escolar - MEC
Reg. Prof. Nº 2647